Bogotá. 25 de febrero de 2025

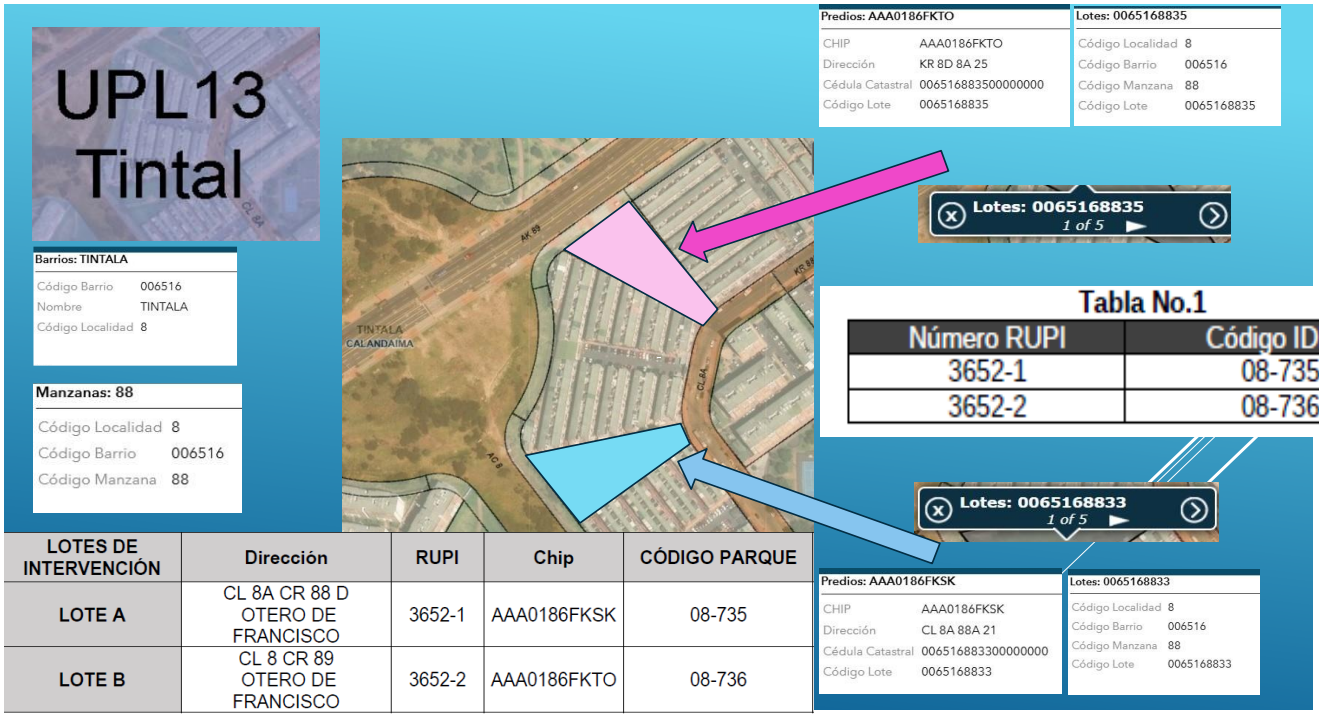
Señores:
CAR CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL
Atn.: Dra. ÁNGELA MARTÍNEZ LÓPEZ
sau@car.gov.co
Centro Empresarial Gran Estación, en la Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60 - 50, pisos 6 y 7
Ciudad

INC-026-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:
En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:



LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiesten en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia, restricción, gestión a realizar y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual y de manera específica, para los predios en cuestión.

Otras Inquietudes Puntuales:

- Por su parte, sería muy ilustrativo para nuestro proceso que nos indiquen específicamente los documentos técnicos de referencia, que deban ser aplicados dentro del proceso señalado, así como cualquier otra información relevante que a bien considere la entidad señalar y que determine el correcto transcurrir de nuestro objeto contractual.
- Por supuesto si hay lugar a ello, quisiéramos conocer detalladamente el proceso de aprobación por parte de la entidad, frente a los diseños propuestos en la consultoría que nos encontramos desarrollando para la Secretaria de Hábitat.
- Por último, nos indiquen la fecha más cercana posible, para realizar la primera mesa de trabajo, con las partes intervinientes del contrato y ustedes como entidad, de existir alguna gestión requerida.
-

Adicionalmente, le solicitamos su colaboración con la siguiente información de las áreas a intervenir:

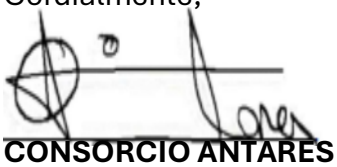
- Información cartográfica/planimétrica georreferenciada (pdf, dwg, shapes, geodatabase) y documental (pdf, word, excel, etc) sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los polígonos de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor)
- Afectaciones, retiros y normativas relacionadas con las áreas de intervención.
- Zonas de reserva ambiental por ronda hídrica en las áreas de intervención.
- Zonas de protección y manejo ambiental en las áreas de intervención.
- Tipos de zonas de riesgo geológico en las áreas de intervención.
- Disposiciones y/o reglamentación para el manejo y preservación ambiental.
- Estudios ambientales existentes y propuestos en las áreas relacionadas de intervención.

- Información complementaria que nos puedan suministrar relacionada con el componente ambiental en las áreas de intervención.
- Aprobaciones requeridas para los diseños en las áreas de intervención.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,



CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

Inciteco Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

CAR 05/03/2025 12:44
A1 Contestar cite este No.: 20251028873
Origen:CONSORCIO ANTARES IP
Destino:Dirección de Gestión del Ordenam
Folio
Anexos:

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:
CAR CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL
Atn.: Dra. ÁNGELA MARTÍNEZ LÓPEZ
sau@car.gov.co
Centro Empresarial Gran Estación, en la Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60 - 50, pisos 6 y 7
Ciudad

INC-026-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email:

Apreciados señores:
En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

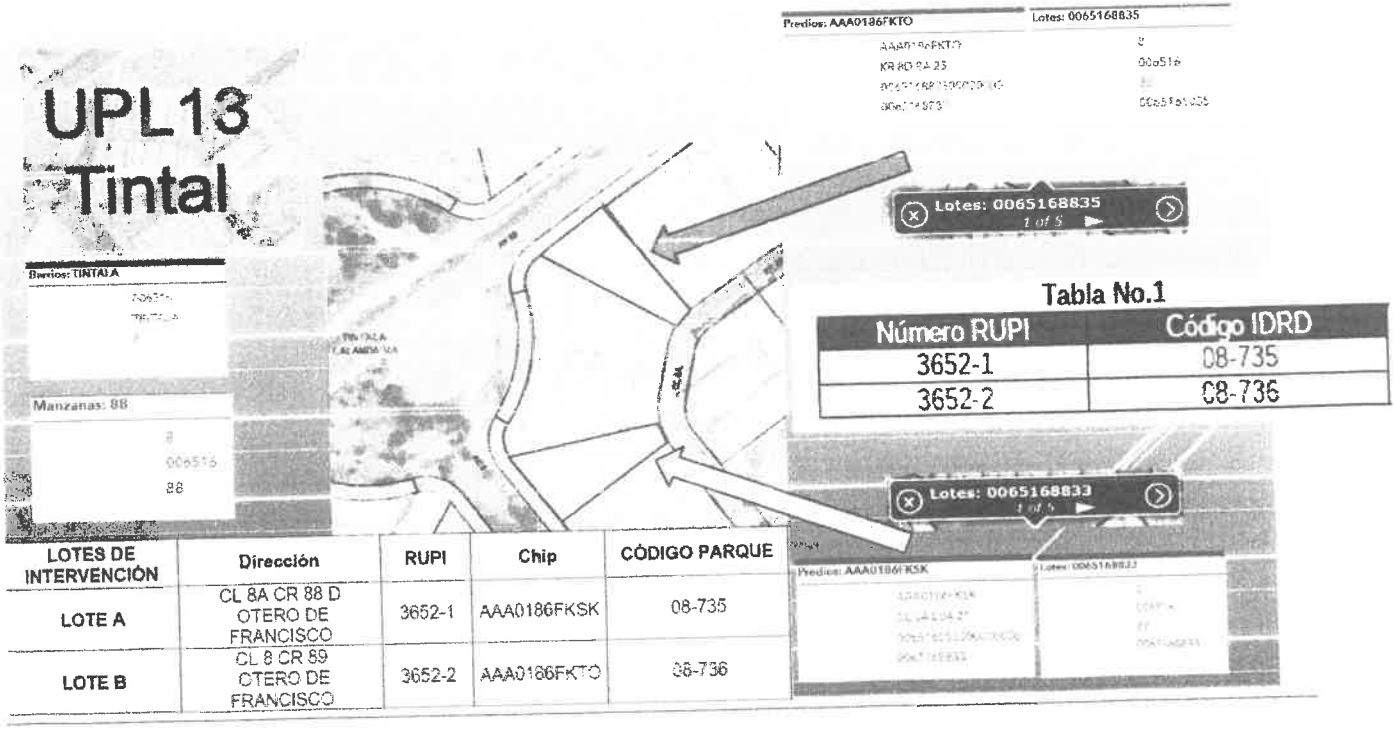


Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
Bogotá D.C